



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2013	
Recibido.....	1052.....Hs.
Exp. N°.....	34663.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los efectos en las finanzas y la economía del estado del llamado banco corporativo que tendrá la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario.

Asimismo resulta fundamental saber hasta qué punto este proyecto afecta la necesidad de recuperar el Banco Provincial de Santa Fe privatizado a principios de la década del noventa del siglo pasado.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Bolsa de Comercio de Rosario tiene un peso cada vez mayor en la política provincial, no solamente en la cuestión económica.

Las palabras de su presidente, Alberto Padoán, generalmente encuentran eco en las políticas públicas.

De allí que el reciente anuncio de parte de la entidad sobre la constitución de un banco corporativo, plantea la necesidad de estudiar y conocer los efectos del mismo en la marcha de las finanzas y la economía del estado provincial, por un lado y, por otro, si el mencionado proyecto no entra en colisión con la necesidad de recuperar una herramienta financiera propia de parte de Santa Fe como, en su oportunidad lo fue, el recordado Banco Provincial.

Los medios de comunicación, tanto regionales como nacionales, le dieron un llamativo despliegue a la información surgida de la Asamblea Extraordinaria de la Bolsa de Comercio de Rosario en los primeros días de mayo de 2018.

El anuncio consiste en constituir un banco comercial en forma de sociedad anónima.

Durante el acto, el presidente de la Bolsa rosarina, Alberto Padoán, señaló que “Rosario y su zona de influencia no cuentan, desde hace ya muchos años, con un banco de capitales privados cuyo órgano máximo de decisión esté radicado en la región, e integrado por personas que conozcan las necesidades, los negocios y a los propios empresarios que desarrollan aquí su actividad económica”.

El proyecto de contar con un banco privado con sede y decisión local tiene varios años de gestación dentro la BCR. “El objetivo es favorecer no sólo a los mercados que forman parte de la institución, sino también a las actividades económicas de la Región Centro en la que tiene una fuerte presencia institucional y comercial”, subrayó el titular de la entidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Según informaron desde la BCR, el criterio sustentado es que la Bolsa, sus mercados adheridos (Mercado Argentino de Valores, Rofex, Argentina Clearing y Rosgan) y las compañías de seguro que integran Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA), una de las entidades participantes de la institución sea, inicialmente, los accionistas del banco, sin descartar el ingreso de empresas y de otras entidades e instituciones de la región en el futuro.

Asimismo, el proyecto prevé que, en el más corto plazo posible, las acciones del nuevo banco tengan oferta pública para facilitar la entrada y salida de nuevos accionistas.

En una primera etapa, el banco se constituiría con un capital aportado por los accionistas mencionados, correspondiendo a la Bolsa y sus mercados adheridos aproximadamente el 60% del capital accionario.

Ante esta noticia es necesario saber qué grado de consecuencia tendrá la constitución de este banco corporativo en el desarrollo de las finanzas y la economía del estado santafesino, si habrá aportes estatales y cómo influye en relación a la necesidad de recuperar el Banco Provincial privatizado a principios de la década del noventa del siglo pasado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial